

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

De conformidad con lo establecido en las bases publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria n.º 45, de fecha 5 de marzo de 2019, y la lista de admitidos/as, excluidos/as provisionalmente y excluidos/as definitivos para la constitución de una bolsa de empleo temporal de Educador/a Social, para posteriores contrataciones laborales temporales, mediante el sistema de concurso-oposición libre publicada en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal y en su página web, con fecha 10 de abril de 2019, habiéndose presentado, durante el plazo concedido, la subsanación de errores por los siguientes aspirantes:

1	05310655R
2	72059561D
3	72075887M
4	72147092W
5	72086384Z

Esta Alcaldía, en el uso de sus atribuciones conferidas por la legislación vigente, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Aceptar la subsanación de errores efectuada por los/as siguientes aspirantes:

1	05310655R
2	72059561D
3	72075887M
4	72147092W
5	72086384Z

SEGUNDO.- Aprobar la relación definitiva de los aspirantes admitidos/as y excluidos/as que figuran en esta resolución:

ADMITIDOS/AS:

1	05310655R
2	09028695E
3	12781204N
4	13745315D
5	13779582Y
6	13791232H
7	18441419L
8	32704600A
9	50314406C

Firma 1 de 1
VICTOR MANUEL REINOSO
ORTIZ
30/04/2019 ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación d4f92c2e022749449f005f2a0cf39462001

Url de validación <https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=075>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2019/319 - Fecha Resolución: 30/04/2019





10	52895757N
11	53676592C
12	70248109Z
13	71092898J
14	71276776Y
15	71642710X
16	72046339N
17	72059561D
18	72059706Q
19	72065584Y
20	72068226A
21	72073199P
22	72073699W
23	72075887M
24	72084644E
25	72086384Z
26	72091918M
27	72095925X
28	72098299S
29	72130567Z
30	72132501Q
31	72135121Z
32	72135439X
33	72136332Y
34	72146921S
35	72147092W
36	72149652D
37	72157445M
38	72170883B
39	72174506T
40	72175882L
41	72892836V

Firma 1 de 1
VICTOR MANUEL REINOSO ORTIZ
30/04/2019
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación d4f92c2e022749449f005f2a0cf39462001

Url de validación <https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=075>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2019/319 - Fecha Resolución: 30/04/2019



EXCLUIDOS/AS:

1	09432904Y
2	13933949C
3	20217134L
4	44915084V
5	50767494P
6	71938067R
7	72153071R
8	72156057C

TERCERO: Hacer pública la determinación nominal de la composición del Tribunal Calificador:

Presidenta:

Titular: D^a. María Julia Labiano Gutiérrez, Agente de Desarrollo Local.

Suplente: D^a Evangelina Vallines González, Agente de Desarrollo Local.

Vocales:

Titular: D. Adrian Piney Fernández, componente del Equipo Educativo del Centro de Día de Menores "El Centruco".

Suplente: D^a. Ángela Hoyos Rivero, Profesora de la Escuela de Adultos.

Titular: D^a. Coral Díaz Saiz, componente del Equipo Educativo del Centro de Día de menores "El Centruco".

Suplente: D^a. Ana Ramos Jiménez, Animadora Sociocultural.

Secretaria/o:

Titular: D^a. María Belén Vega Hernández, Tesorera.

Suplente: D. Pablo Caviedes Cuetos, Aparejador.

Asesor Especialista (con voz pero sin voto):

D. Miguel Estébanez Muñoz. Educador Social - SSAP nº7

Contra la composición del Tribunal Calificador podrá interponerse escrito de recusación de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen del Sector Público.

CUARTO.- Las pruebas darán comienzo el **día 20 de mayo de 2019, a las 9:00 horas, en la Escuela-Taller**, sita en la Avda. Doctor Arines, s/n, de Cabezón de la Sal, para la realización del primer y segundo ejercicios.

Las siguientes publicaciones relativas al desarrollo de esta convocatoria serán realizadas en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.

En Cabezón de la Sal, a fecha de la firma electrónica, El Alcalde, Víctor Manuel Reinoso Ortiz

Firma 1 de 1
VICTOR MANUEL REINOSO
ORTIZ
30/04/2019 ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación d4f92c2e022749449f005f2a0cf39462001

Url de validación <https://sedesimplifica03.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=075>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2019/319 - Fecha Resolución: 30/04/2019

